

México D.F., 8 de marzo de 2010
GEL373/2010.03.10

CIRCULAR INFORMATIVA

Asunto: Actualización de la acreditación
Ambiente laboral

Representantes Laboratorios, Expertos Técnicos, Miembros Subcomité Rama Ambiente Laboral.

Presente.

En atención a una de las inquietudes manifestadas por algunos laboratorios respecto al procedimiento de aprobación de los laboratorios de ensayo por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, donde se solicita que el personal que realiza el muestreo y análisis se encuentre adscrito al alcance de acreditación como signatario autorizado por la entidad mexicana de acreditación, a.c.,

Se estableció el mecanismo a implementar para que los laboratorios acreditados en la materia, cuenten con la relación del personal de muestreo y analistas evaluados por esta entidad, lo anterior con base en el oficio con el oficio 210/23-11-09/630/DGIFT, para lo cual se tomarán las siguientes acciones:

- En los trámites de vigilancia y/o renovación a efectuarse a partir del 01 de abril de 2010, el laboratorio deberá solicitarle al grupo evaluador designado por esta entidad, que en el informe de evaluación indique los nombres de todo el personal de muestreo y análisis evaluado, independientemente de si este es considerado o no como signatario.
- Conforme vayan concluyendo los trámites de vigilancia y/o renovación, la entidad expedirá un anexo al documento de acreditación original en el que se enliste el personal de muestreo y analistas que fueron evaluados por esta entidad.
- Es importante señalar que aún cuando se indiquen los nombres de dichas personas en el documento de acreditación, esto no significa que serán considerados como signatarios autorizados, únicamente se hará referencia a que fueron evaluados.
- Asimismo el laboratorio deberá notificar a la entidad cualquier cambio que se presente en el personal evaluado para que se actualice el documento de acreditación, esta actualización no generará costo al laboratorio a menos que desee incluir nuevo personal para lo cual deberá ser evaluado.

Esperamos que esta medida sirva para atender esta necesidad.

Atentamente,

Martha Cristina Mejía Luna
Gerente de Laboratorio